

Añaskitu p'anqawan N° 43

Yapachikuy

CONOSUR

# Ñawpaqman

Revista rural bilingüe para la Nación Quechua

D.L. 2 - 3 - 03 - 94

Mayo • 2005

CONOSUR N° 112 ~ AÑO 22

Bs. 3.-

**“NO al referendun autonómico separatista,  
SÍ a la Asamblea Constituyente”**



**“Unidos en la  
Marcha por la Ley de  
Convocatoria a la Asamblea  
Constituyente, contra la  
autonomía unilateral de la  
oligarquía cruceña”**

**Mesa, dice  
que firmará el T.L.C, y  
comprará tierra a los  
latifundistas...**

(Plan Económico del Gobierno 17-V-05).



# Asamblea Constituyente imapaq waliq?

## "Sistema neoliberalpaq chakin urapi manaña kanapaq"

"Asamblea Constituyente astawanqa Bolivia suyunchiqta cambianapaq kanan tiyan. Imarayku?, kunitankama sometidos modelo neoliberalman kanchiq. Chayta cambiana tiyan, waqmanta Bolivia refundana tiyan, chaypitaq nuqanchiq yaykunanchiq tiyan, campesinos tukuy imata mañanchiq chayman jina. Jinallataq sistema político, sistema social cambianan tiyan. Imarayku?, kunitankama administración Bolivia suyupi mana sumaq apayachasqachu, recursos naturales sumaq administrasqa kanan tiyan; nuqanchikpata, makinchikpi kanan tiyan".

"Hidrocarburos kanan tiyan makisninchipi; kay ukhupi fábricas kichakunan tiyan, chay tukuy sumaq administrasqa kanan tiyan, pueblo nisqanman jina. Uk representantellapuni, uk gobierno administranqa chayqa, kanqapuni corrupción. Kanan tiyan mandado del pueblo. Tukuy chaykuna cambiakunan tiyan Asamblea Constituyentewan".

## "Transnacionales junt'aykamuchkanku"

"Jinallataq Asamblea Constituyentewanqa, sapa comunidades, regionales, departamentales, territoriomanta nuqanchiq dueños kana tiyan. Chayta recuperana tiyan, kunitan ratupiqta territoriomanta manapis dueñochu kasunman jina; nipuni dueñochu kanchiq. Empresarios transnacionales mineral rikhurichun, petróleo rikhurichun, ch'inimanta yaykupuchkanku, nuqanchiq mana derechoyuq kanchiq chaykunata jap'inanchiqpaq. Ajinapi chay tukuy recuperasqa kanan tiyan".

"Jinapis kay reclusosqa mana comunidadpaqchu, sut'i parlananchiq tiyan, paqta nuqanchiq kikin nichkasumantaq -comunidadespaq respetasqa kanan tiyan-, chayqa niyta munachkanman "otra autonomía", chay mana kanachu tiyan. Kanan tiyan unidad nivel nacional; nuqanchiq pura khuyanakuna tiyan, machkha departamentoschus kanchiq a nivel nacional jina. Chayta rescataspa, chaypaq makinpi kanan tiyan territorio". *Nin Gildaro Flores, Ejecutivo Central Regional Pojomanta, Provincia Carrasco.*

## "Asamblea Constituyente aprobakunanta munayku, chaypis mana apurakuchkanchu"

"Asamblea Constituyente aprobakunanta munayku ni chay mana apurakuchkanchu, sarunawanchispaq autonomiasta ñawpachichkanku, imaymana frenosta churachkanku, manapuni campo runata munankuchu poderman chayananchiqta, ley ukchhikata campo runata qhawarinanpaq, qhapaq runallapuni chay mamaderata mana kachariyta munanchu.

## "Tukuy ima q'ala chantajismo"

"Qhawasqaykuman jina tukuy ima q'ala chantajismo, manapuni chay qhapaq runas chay mañudesanta qunqay atinkuchu, cambaspis aswan qhapaq runas kanku, chay terratenientes kanku, chay chhikachaq jallp'akunata mana munankuchu kachariyta; tukuy ima maniobrata apaykamunku, kaysitu jaqaysitu, dirigentes altos pischá kanku chaykunata juchachaspa".

Nuqayku Confederación niqta rinallaykupuni tiyan; imatachá mandatosta kamachimunqa chayta junt'anayku tiyan", *nirqa Cecilio Higuera, ñawpa cabecilla comunidad Tukma Alta, Provincia Mzque.*



Hace 5 años que la gente exige Asamblea Constituyente. Porque ya no creen en los partidos políticos.

## PROMULGAN LEY DE HIDROCARBUROS AMARILLA

# "Determinar los nuevos contratos"

La Paz (17-05-05)

**Aprueban la Ley de Hidrocarburos amarilla al ver que la gente se levanta en marchas por la nacionalización y la Convocatoria a la Asamblea Constituyente.**

En conferencia de prensa el Diputado, Santos Ramirez, dijo: "Con la promulgación por parte del Presidente del Congreso Nacional, dando cumplimiento al artículo 78 de la CPE, la bancada del MAS, por recomendación y en coordinación directa con los movimientos sociales, presenta la Ley Modificatoria a la Nueva Ley de Hidrocarburos.

- Después del pronunciamiento del Tribunal Constitucional, todos los contratos de riesgo compartido en el país, son nulos de pleno derecho, por lo tanto, no hay por qué hablar de migración, sino directamente de determinar los nuevos contratos en el país.

- El 32% así como está promulgado no le garantiza el 50% de participación al Estado, por lo tanto, deponemos que la participación de 50%, sea el 50% de Regalías en favor del Estado boliviano.

- Modificar lo que en el Senado se retiró, la conformación de una Comisión Nacional Auditora, conformada por diferentes instituciones para investigar y determinar los malos procesos de capitalización y privatización en el país y sancionar precisamente a los responsables.

- Y luego reponemos el capítulo que significa el Derecho de los Pueblos Indígenas: el **Derecho a la Consulta de carácter VINCULANTE**. También debe abrogarse la Ley 1731 y Ley 1981 por dos razones fundamentales: la Ley 1731 fue la que clasificó los hidrocarburos, solo para hacerle daño económico al país y la Ley 1981 que fue promulgada por Tuto Quiroga prohibía para que YPFB participe en la cadena productiva, por lo tanto, estas dos leyes también deben ser abrogadas.

**"La Unidad pasa por Constituyente, No por la autonomía cruceña"**

*Evo Morales, en conferencia de prensa, dijo: "La marcha es por la Asamblea Constituyente. La única forma de unir a*

Bolivia es la Asamblea Constituyente, hemos escuchado de la misma voz, del Presidente del Congreso, pide unidad, y la unidad no pasa por la autonomía, la unidad pasa por la Asamblea Constituyente, la unidad pasa fundamentalmente por la agenda de octubre, queremos unir Bolivia, los pueblos indígenas originarios campesinos deciden unir Bolivia y no quieren ninguna división con las autonomías, la autonomía se debatirá en la Asamblea Constituyente".

**"Aprobación inmediata de la Convocatoria para Asamblea Constituyente"**

"Qué razón tiene en este momento solo hacer autonomías, si no vamos acabar con las Superintendencias, qué razón tiene en este momento hablar de autonomía, cuando las transnacionales van ha seguir dominando, manejando nuestros recursos naturales como los hidrocarburos. Por eso queremos decir, que la marcha va continuar hasta que el Congreso apruebe la ley de Convocatoria para la Asamblea Constituyente".

**Ulfimas**



**CENDA**

Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

Dirección:

Av. Tadeo Huacra 2231 • Telf. 4243412

Fax: (591-4) 4281502 • Casilla: 3226

E-mail: cenda@pino.cbb.cniclact.bo

Página Web: www.cenda.org

"Conosur Rawpaqman"

Es una publicación bilingüe bimensual del CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1983 bajo el nombre de "El Muzarte" por el Centro Pedagógico y Cultural Porcelán. Desde 1990 es elaborada independientemente por CENDA.

**SUSCRIPCIONES**

Costo por 6 ediciones:

- Cochabamba Bs 40.-
- Resto de Bolivia Bs 50.-
- Latinoamérica Sus 20.-
- Otros países Sus 40.-

Depositar a la orden de CENDA

Nº de cuenta 0500-8800-12

"Banco BISA"

Cochabamba - Bolivia



Caracollo, 16 de Mayo, 2005 | Marcha de organizaciones

# “Objetivo de la marcha es: Convocatoria a la Asamblea Constituyente”

Miles de personas marcharon a La Paz desde El Alto para la nacionalización de los hidrocarburos, las organizaciones sindicales iniciaron la Marcha desde Caracollo exigiendo 50% de regalías del gas para el Estado y la Convocatoria a la Asamblea Constituyente.

**“Estamos pidiendo la Asamblea Constituyente, lo primero es lo primero”**

*Mauricio Savalea, dijo:* “Soy dirigente de la Asociación de propietarios de vehículos indocumentados. Estamos pidiendo la Asamblea Constituyente, lo primero es lo primero. Y, con respecto a las autonomías que están pidiendo los cívicos cruceños, nos está haciendo una división a lo que somos la unidad de Bolivia”.



**“Hidrocarburos con 50% de regalías para Bolivia”**

*Pedro Calderon (Federación del Trópico de Cochabamba), dijo:* “La marcha es en reclamo para que aprueben la Ley de Hidrocarburos con el 50% de regalías; por otro lado al gobierno estamos pidiendo de que de una vez de inmediato que convoque la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente”.

*Isáac Meneses. (Cooperativa Nueva San José), dijo:* “El Gobierno central nunca ha cumplido con los convenios que a firmado con las cooperativas referente a la reactivación de la minería. Ahora el pueblo pide tanto al gobierno, como al Parlamento la Nacionalización de los Hidrocarburos; los mineros estamos convencidos cómo han saqueado nuestros

recursos naturales, y en este momento están queriendo hacer lo propio con los hidrocarburos. Yo estaría de acuerdo, si se instalara la cumbre social con el pedido de la Asamblea Constituyente, eso rendiría frutos para el pueblo boliviano”.

**“Es muy oligárquico las autonomías que están pidiendo los cívicos de Santa Cruz”**

“Una cumbre social sí sería favorable a nivel nacional puesto que a todos los bolivianos nos conviene la Asamblea Constituyente, es muy oligárquico las autonomías que están pidiendo, lo primero sería la Asamblea Constituyente”, dijo un minero de Kami.

**“Instalar ¡ya! la Constituyente”**

*Fernando Montan, dirigente de Regantes, Zona Malico Rancho, dijo:* “La marcha tiene que apuntar a una ‘cumbre social’ en La Paz; de una vez exigir que se debería instalar ya la Constituyente, se necesita urgente para que se haga unos cambios en nuestras leyes, Estatutos. Se definiría los temas de referendum autonómico, la ley de hidrocarburos”.

**“72 contratos son ilegales”**

*Román Louza, Ejecutivo de la CSUTCB, dijo:* “El objetivo de la marcha, el país sabe, es la Convocatoria a la Asamblea Constituyente, además la aprobación de la Ley de Hidrocarburos, recuperando la propiedad de hidrocarburos del 50% de regalías. Sabemos muy bien que los 72 contratos no tiene valor legal, es inconstitucional, por lo tanto, eso no se puede avalar. El gobierno no tiene voluntad, más bien ha aprobado la elección de prefectos y mañana van a querer aprobar el referendum de autonomías, eso es totalmente contradictorio, un puñado de tipos que han arruinado durante 179 años desde la independencia”.

## Movimiento Sin Tierra de Bolivia - MST-B

### En el norte de Santa Cruz

# HACENDADOS ARMADOS

El Movimiento Sin Tierra de Bolivia desde el año 2000 van pasando una serie de atropellos, matanzas, detenciones, juicios por causa de querer lograr un pedazo de tierra donde sobrevivir. Además están conscientes de que existen en Bolivia hay grandes latifundios improductivos, ociosos en manos de unos cuantos empresarios del oriente. Por este motivo unos 600 Campesinos Sin Tierra desde agosto del 2004 tomaron las tierras en Yuquises ubicada en el norte de Santa Cruz. El 12 de mayo hubo graves enfrentamientos, unos 300 policías llegaron al lugar para reprimir y desalojar a los Sin Tierra:

**“De qué rehenes hablan?”**

*Silverio Vera dirigente del MST indicó:* “Que el conflicto comenzó cuando el empresario Rafael Paz, trajo más de 80 sicarios contratados, para atropellarnos quemando nuestras piñas, arcos al ver este atropello fuimos a proteger la producción, ahí cayeron 14 presos. No es como dice la prensa, aquí no hubo matanza ni enfrentamiento y la Fiscalía comprobará”.

**Victimas denuncian que los engañaron:**

Las personas contratadas por los empresarios, supuestos dueños de las tierras en Yuquises, denunciaron que fueron engañados, el compromiso era el pago diario de Bs.50.- por cosecha, siembra y cuidado de las propiedades agrícolas, pero los llevaron para enfrentarlos con los colonos asentados.

**“Nos iban a pagar Bs.50 día”**

Ajena a este conflicto, la esposa de uno de los rehenes relató, con lágrimas en los ojos, que su esposo, al igual que la mayoría de los secuestrados, fue contratado por un hacendado para realizar labores de labranza. “Mi esposo fue contratado por uno de los hacendados de la zona. Le prometió que le iba a pagar 50 bolivianos por día para recoger la cosecha de arroz” explicó la afligida esposa.

*Alfredo Fabric Vaca dijo:* “He viajado con unas 80 personas contratadas por Vicente Socombi, pero en el lugar nos hemos enterado que “Los Sin Tierra” estaban a 1 Km. del campamento. Nos dijeron que íbamos a cosechar no a combatir”, relató el joven que escapó y caminó durante 20 horas, calmando su sed con su propia orina.

**“Empresarios dan orden de desalojar a los MST”**

*La versión fue confirmada por el presidente del MST, Moisés Torrez que dijo:* “Evidentemente, los supuestos labriegos no eran sino naciones contratados por los empresarios Rafael Paz, Pedro Mamani, Hermógenes Mamani, cuando llegaron a la zona, los supuestos propietarios de esas tierras les entregaron machetes y dieron la orden de desalojar a los campesinos del MST. Frente a esto y por la seguridad de nuestras familias en la que hay niños, mujeres y ancianos, decidimos neutralizar a estas personas y serán entregados a un fiscal”.



### Las propiedades de Paz Hurtado

La familia reclama para sí Los Yuquises aunque ya acapara grandes extensiones de tierra en la Provincia Santiesteban de Santa Cruz, según expedientes y carpetas agrarias. Este grupo familiar detenta la hacienda Estrellas de Guapay, 17.000 Has. La Feliciada, 14.000 Has. La Conquista, 10.000 Has. y Los Limos de 5.000 Has. Una investigación realizada por Carlos Romero, director del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) indica que la familia Paz Hurtado acumularán en total 76 mil hectáreas en cinco dotaciones.

Es probable que en los últimos años hayan transferido y comprado otras propiedades. Rafael Paz fue presidente del Comité de Defensa de la Tierra, una organización creada para la defensa armada de latifundios.

Fuente: Juguete Rabioso



Yuquises: Represión al Movimiento Sin Tierra







VII Congreso Departamental de la Federación de Mujeres Campesinas de Cochabamba "Bartolina Sisa"

# "Asamblea Constituyente: SOBERANIA kananpaq"

**"Asamblea Constituyenteqa soberano, autónomo, incluyente kanan tiyan, chaymanta refundacional; imaniyta munan chay?. Chay niyta munan, musuq políticata ruwanachi q tiyan: qhiswas, aymaras, guaraní jina".**

Qanchis kaq Congreso departamental "Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Cochabamba-Bartolina Sisa" (FDMCC-BS), provincia Tapacaripi ruwakurqa; 26, 27, 28 abril killa, 2005 wata. Congresopi karqanku uk 2.000 warmikuna.

## "Uk warmi wawa rinan tiyan"

"Asamblea Constituyenteman kay wata yaykusunchiq, chaypitaq kachkan planteamiento Pacto de Unidadpi, khari-warmi khuchka rinanchiq tiyan, chaypaqtaq sapa circunscripciónmanta uk warmi wawa, yaykunan tiyan", nirqa, *Nemecia Achacollo, ejecutiva FNMCC-BS.*

## "Manaña ñawpata jinachu kanan tiyan"

"Asamblea Constituyenteta ruwananchiq tiyan, munayninchiqman jina, manaña ñawpata jinachu kanan tiyan, qhapaq runas autónomos karqanku, paykunalla ruwarqanku. Kunan campo runata mayoría asambleístata urqhunanchiq tiyan, imaynatacha munanchiq musuq Constitución Política del Estadota ruwakunanta, imaynatachá kawsakuyta munanchiq; amaña qhapaq partidoswan ch'uñiyakusunmanchu", nirqa *uknin warmi masi.*

## "Qhapaq runasta tunpatawan ñitiyta atinsunman"

*Provincia Carrasco uknin delegada nirqa:* "Warmi, qhari ima Asamblea Constituyentepi sinchi sayana kachkan, chaypi sinchi chakusun, chay qhapaq runasta tunpatawan ñitiyta atinsunman; q'ala organisasqas warmis, qharis, kuraq tatas, wawakunantin llusqisunchiq ñawpaqman Asamblea Constituyentewan".



Leonarda Peredo

Sabina Orellana

María Goida

## "Asambleístas, chaski kanan tiyan"

*Nillarqataq waq warmi wawa:* "Asambleístas uk titular, uktaq suplente (qhari-warmi) kananku tiyan; imapaq?, titularqa nisqanchiqta ruwasanqa, suplentetaq uk chaski kanan tiyan, jamunantaq rinantaq tiyan, k'iskimanta basesman willananpaq, imataq patapi ruwakuchkan".

## "Referendum autonomías t'unanawanchiqpaq"

*Isabel Dominguez, nin:* "Constitución Política del Estado humillawanchiq kay Bolivia suyupi. Mañarqanchiq Asamblea Constituyenteta ñawpananta elecciones municipalesta, uyariwanchiqchu?. Empresarios privados jaqay orientepi kachkanku, paykunaman Constituyente mana convenientechu, paykunaqa 'referendum autonomías' nisqata mañanku. Chaytaq t'unanawanchiqpaq".

## "Asamblea Constituyente, saqiriya munachkanku"

*Román Loayza, ejecutivo Confederación Unicamanta, nirqa:* "Asamblea Constituyenteta munachkanku



Eligen Comité Ejecutivo

saqiriya; nichkanku referendum autonomías, elección prefectos ñawparichun, nispa. Saqisunchu chayta compañeras?, MANA saqinanchiqchu tiyan. Asamblea Constituyente qhiswaspaq, aymaraspaq, guaranispaq, waqchakuna llaqtapi kawsaqaq: 'es vida o muerte'. Chayrayku Confederación Unica qankunaq kallpaykichiwan, 'Pacto de Unidad' ruwan, tukuy organizacioneswan".

## "Santa Cruzmanta q'aranchus Asamblea Constituyente t'unayta munachkanku"

*Moises Torres, presidente MST-Bolivia, nirqa:* "Asamblea Constituyenteta Santa Cruzmanta q'aranchus t'unayta munachkanku. Qhapaqkunaqa Asamblea Constituyentepi parchesta, remiendosta churay munanku, imaynatachus pantalón jusk'ukuptin remiendanchiq kikinta, nuqanchiqri thanta wasita urmayparichiytawan cimientonmantapacha waqta ruwananchiq tiyan. Kawsay kananpaq qhipaman".

### Musuq directiva departamental warmikunamanta kay jina ruwakurqa.

Secretaría Ejecutiva	María Goida
Secretaría General	Sabina Orellana
Stria. Relaciones	Leonarda Peredo
Stria. Relaciones Internacionales	Analina Sánchez
Stria. Actas	Catalina Condori
Stria. Haciendas	Rosa Charabi

*Pusaq kaq Congreso, kaymanta iskay wataman Mizque llaqtapi ruwakunanpaq qhipanku.*

### Resoluciones • VII Congreso FDMCC-BS • Resoluciones • VII Congreso FDMCC-BS • Resoluciones • VII Congreso FDMCC-BS • Resoluciones • VII Congreso FDMCC-BS

#### Comisión Asamblea Constituyente

- Exigimos la inmediata aprobación de la ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente concensuada en el Pacto de Unidad.
- Realizar Asambleas Constituyentes Regionales para capacitarnos elaborando propuestas desde nuestras bases.
- Discutir el Referendum por Autonomías en la Asamblea Constituyente. Si gobierno hace referendum por autonomías; nos movilizaremos con marchas, bloqueos, vigiliyas y otras medidas.
- Los Asambleístas tienen que ser hombres y mujeres elegidos desde las bases de acuerdo a los usos y costumbres.

#### Comisión Tierra-Territorio

- Organizarnos junto a jóvenes, mujeres, hombres como Movimiento Sin Tierra, para tomar tierras ociosas fiscales y latifundios en el oriente boliviano.
- El Instrumento Político ha sido fundado para recuperar Tierra y Territorio, tiene que cumplir ahora con su objetivo. Los Gobiernos Municipales, Parlamentarios están en la obligación de apoyar a las organizaciones en los procesos de nuevos asentamientos.

- No vamos a permitir la mercantilización de nuestra Tierra y Territorio.
- Anulación de los Parques que están en nuestras provincias: Parque Carrasco, Parque Tunari, Altamachi-Cotacajes, rechazamos las leyes, decretos o resoluciones para crear nuevos Parques.
- La Asamblea Constituyente tiene que reconocernos a los pueblos originarios, indígenas y campesinos como dueños legítimos de nuestra Tierra y Territorio, y la propiedad de los recursos naturales.
- La Asamblea Constituyente debe considerar una distribución equitativa y justa de la tierra; devolver las tierras a los pueblos originarios.
- Exigimos mayor información sobre Saneamiento y titulación de tierras por parte de nuestros dirigentes o instituciones que conocen del tema.

#### Comisión ALCA y T.L.C.

- Rechazamos el ALCA y T.L.C porque nos quita el derecho de vida y propiedad de nuestros recursos naturales y soberanía de nuestra tierra y territorio.
- No permitiremos ninguna semilla transgénica y químicos que contaminen la tierra y nuestros alimentos.

- Se debe fortalecer nuestras semillas nativas.
- El ALCA y TLC es de los ricos, y su objeto es hacer desaparecer a los indígenas, campesinos, obreros, mineros, nuestras empresas y micro empresas de nuestro país, por tanto, como mujeres nos levantaremos en contra.

#### Comisión Instrumento Político

- Las organizaciones sociales tienen derecho a controlar actos de corrupción y traición, luego castigar con justicia comunitaria o expulsión del Instrumento.
- Participar en las Elecciones Prefecturales en consenso con las organizaciones naturales del Instrumento. Los candidatos deben ser del Instrumento Político sin antecedentes políticos.
- En la Ley de Hidrocarburos, que se respete la el 50% de regalías y el derecho al veto de los pueblos originarios sobre sus territorios y así recuperar los recursos naturales.
- Los Senadores y Diputados deben rendir informes de trabajo que realizan en el parlamento y de los aportes que ellos realizan al Instrumento Político.

#### Comisión Social

- Impulsar nueva reforma educativa de acuerdo a los intereses del pueblo boliviano tomando en cuenta la diversidad cultural y respetando las naciones: quechua, aymara y tuniwanni

- La educación enseñe a cuidar y proteger nuestra tierra y territorio.
- La educación empiece con el conocimiento de nuestra historia.
- Desayuno escolar para todas las escuelas, y con productos naturales y propios de nuestro país.

#### Comisión Hoja de Coca

- En nuestro territorio nacional tenemos derecho de plantar la coca por tener significado de símbolo nacional; es nuestro recurso natural propio desde el tiempo de los incas.
- Rechazamos el ingreso de más militares al Trópico de Cochabamba según acuerdo y determinaciones de las 16 provincias. Pedimos al gobierno y al Congreso que los soldados del Chapare abandonen para tranquilidad de las bases, sindicatos, centrales, y el pueblo boliviano.
- No permitiremos la inmunidad de los soldados norteamericanos. Y nunca más permitiremos la violencia domiciliar por parte de efectivos de UMOPAR en el Trópico, ni en otros lugares del país. Se aplicaran las movilizaciones con bloqueos y marchas a nivel nacional para defender nuestros derechos humanos y recursos naturales.





Primer Congreso Orgánico de la Central Sindical Unica de Trabajadores Campesinos Originarios de Independencia (CSUTCOI)

## El 1er. Congreso Orgánico de Independencia rechaza rotundamente a las Autonomías y elecciones Prefecturales.

**Luciano Sánchez, Strio ejecutivo de la Provincia Ayopaya, dijo:** "Están sacando una Ley de elecciones Prefecturales. Y, mediante el referendun de autonomías los Cívicos de Santa Cruz quieren hacer desaparecer la Asamblea Constituyente; que nosotros estamos construyendo. Eso esta un poco preocupante para nosotros. Con la Asamblea queremos construir y refundar un nuevo país".

**Román Loayza, Ejecutivo de la CSUTCB, dijo:** "Las lógicas del Oriente hoy se levantan con el referendun de autonomías departamentales para hacer desaparecer la Asamblea Constituyente y la Ley de hidrocarburos. Estamos peleando para el cambio del sistema, porque la actual vivencia no sirve. Tenemos que recuperar nuestros recursos naturales".

**Feliciano Zurita, Secretario General FSUTCCmanta, dijo:** "Tatasninchiq sayarichirqanku organización sindical nisqata, jark'asqa kanankupaq llaktykunaninkumanta, allin rikusqa kanankupaq derechusninkumanta; recursos naturalesmanta. Chantapis organización sindicalqa uk arma de lucha. Kunanpi wakichinanchiq tiyan ukuyninchiq qhawaspa chay Ley de hidrocarburos manta; jinallataq campesinos jina kikinmanta chay Asamblea Constituyente nisqamanta wakichinanchiqpaq uk musuq mama Leyta, kawsananchiqpaq jina".

# Cívicos de Santa Cruz, quieren liquidar la Asamblea Constituyente"

El 29 y 30 de abril se llevó el 1º Congreso Orgánico de la Central Sindical Unica de Trabajadores Originarios Capital Independencia, en la oficina permanente de la Central con más de 135 delegados. También, participaron: Román Loayza, Ejecutivo de la CSUTCB y Feliciano Zurita, Strio General de la FSUTCC. Y, autoridades del municipio de Independencia y el Sub prefecto, Sandalio Canaviri.

Este evento se llevó con la finalidad de hacer lineamientos a la organización sindical de la CSUTCOI y sus 12 subcentrales; viendo la situación del país, y las demandas prioritarias. Además para impulsar la Asamblea Constituyente y el total rechazo de las autonomías que implanta los Cruceños con la elección de Prefectos.

Algunas resoluciones aprobadas:

## "Autonomías regionales:

### Peligro para la unidad nacional"

- El proyecto de Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente se tiene que aprobar en su integridad a petición de las Organizaciones Sociales.
- Nuestra Tierra y Territorio: se debe respetar y ser para nosotros de acuerdo a nuestros usos y costumbres.
- Nuestros Recursos Naturales en cada jurisdicción se debe respetar y volver a manos del Estado con la Nacionalización de nuestros hidrocarburos.
- Autonomías Regionales no aceptamos como organización social, porque es un peligro para la unidad de nuestro país.

## "Garantizar representantes en la Asamblea Constituyente"

- Nuestros representantes se deben elegir orgánicamente por las bases empezando desde el Sindicato, Subcentral, Centrales Regionales, Provinciales, departamentales, para garantizar nuestros representantes en la Asamblea Constituyente.
- Nuestros representantes no se deben hacer comprar con los partidos tradicionales o empresas tradicionales.
- Los representantes electos por las bases deben bajar a rendir cuentas a las bases, cuando comience la Asamblea Constituyente y defender nuestras propuestas obligatoriamente.
- El ó la representante debe ser comprometidos con la organización y bases, caso contrario tomaremos medidas de acuerdo a nuestros usos y costumbres.
- Se debe impulsar una nueva Reforma Educativa de acuerdo a nuestros intereses del pueblo boliviano, tomando en cuenta las diversidades culturales y la soberanía nacional.

## "T.C.O. para recuperar territorio"

- Los Sindicatos dependientes de la Central Regional de Independencia debe aplicar el proceso de Saneamiento de tierras, en modalidad de T.C.O.s. De esta manera recuperar Tierra y Territorio en nombre de los pueblos Originarios.

• Todos los Recursos Naturales serán administradas bajo normas comunales en función a nuestros usos y costumbres, de igual manera se debe impulsar los planes de manejo con todo nuestros usos y costumbres.

## "Creación de Municipios Originarios"

- Las Organizaciones como Quechuas y Aymará de base deben ser respetadas según usos y costumbres.
- Los Concejales deberán realizar sesiones públicas en los distritos y Subcentrales obligatoriamente.
- El Alcalde y Concejales del I.P. deberán rendir cuentas escritas y orales en cada comunidad beneficiario antes de la firma de la acta de entrega.
- Los Comités de Vigilancia de los diferentes Distritos tienen la obligación de informar periódicamente a sus distritos.
- Reconocimiento desde el sindicato de los pueblos originarios de aprobar en la Asamblea Constituyente: la Justicia Comunitaria. Tomando en cuenta nuestras costumbres de: AMA SUWA, AMA LLULLA Y AMA QHILLA.
- Nuestra hoja de coca tradicional debe ser aprobado por la Asamblea Constituyente para el akulliku en diferentes puntos de País.

El nuevo Comité Ejecutivo de la Central Sindical Unica Trabajadores Originarios Capital de Independencia es: Strio, General,

Strio General Francisco Mamani,  
Strio, de Relaciones Juan Píro  
Strio, de Actas Ruben Miranda

XI Congreso Orgánico de la Subcentral de Laguna Grande, dijo:

## "Culminación de la T.C.O. y buscar otras tierras de asentamientos"

La Subcentral Campesina de Laguna Grande, Distrito Indígena Raqayponpa, Provincia Mizque, realizó el XI Congreso Orgánico, el 3 y 4 de mayo, del año en curso; con unos 500 delegados de los 11 sindicatos.



## "Autonomías discutir en la Asamblea Constituyente"

Algunas resoluciones aprobadas:

- Culminación de la T.C.O., y buscar otras tierras de asentamientos.
- Las Autocentrías Departamentales en el país deben realizarse en la Asamblea Constituyente.
- El nuevo comité ejecutivo organizara a mujeres en cada sindicato.
- Los habitantes respetarán mojoneros mediante sus usos y costumbres, si existe problemas tendrá que realizar mediante los planos y además se prohíbe totalmente la venta de tierras y no hará el abandono de sus lugares mas de tres años
- Los Asambleaístas tienen que ser elegido desde los sindicatos bajo un compromiso para no comprometerse con los partidos políticos o empresas transnacionales.

- Recuperar los recursos hidrocarburos con 50% de regalías, para los bolivianos y a la vez se debe lanzar la Ley de Convocatoria para Asamblea Constituyente y llevar adelante,

## "La subalcaldía o Alcaldía, tiene que marchar bajo control de la organización sindical..."

- La sub-Alcaldía ó la Alcaldía, suprefecto indígena tiene que marchar bajo el control de la organización sindical porque somos "Distrito Indígena".
- La política actual de la nación es manejada por la política de los ricos y nos obliga que nos sometamos a su manera.
- Debe mantenerse la Política Sindical: más claro, para marchar adelante con los propios objetivos trazados de la organización de la región, de hombres y mujeres, para la unidad y ser más fuerte y volcar a los gobierno de turno y volcar el triángulo de dominio.
- La Ley florestal esta totalmente rechazado; porque no podemos pagar ningún centavo y así mismo los arboles deben ser respetados en nuestras parcelas y de los montes cerrados.
- No quemar a los montes forrajeras y tomar las medidas en sus sindicatos si lo realizan y así mismo a los animales silvestres que existen.

Nuevo Comité Ejecutivo, subcentral Laguna: Bonifacio Sánchez Strio, General Justiniano Fernández Strio, Relaciones, Luis Sánchez Strio, Actas, Roberto García Strio, Hacienda. Las demás carteras se conformó por cupo por subcentral y sindicatos.



Subcentrales de Alturas de Mizque se preparan para la Asamblea Constituyente

# “Reversión de latifundios para el Estado”

En abril 2005, en alturas de Raqaypampa, provincia Mizque del departamento de Cochabamba, se realizaron 6 Ampliados sobre Asambleas Territoriales Constituyentes, en las Subcentrales: Raqaypampa, Laguna, Santiago, Molinero y uno a nivel de la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR), participaron dirigentes y miembros de la Central Regional, subcentrales, sindicatos comunales, Consejos Comunales de Educación (CREAs), Juntas Escolares, organizaciones de mujeres, estudiantes del CEFOA, subcentros y las bases, con el propósito de generar espacios de análisis y reflexión en temáticas que hacen la Asamblea Constituyente. De estos ampliados salieron las siguientes resoluciones:

**Sobre Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente:**

## “No a las autonomías”

- Exigir la inmediata aprobación de la Ley de Convocatoria de la Asamblea Constituyente presentada por el Pacto de Unidad.
- Mandar una solicitud al Pacto de Unidad para que la Central Regional de Raqaypampa sea reconocida e incluida entre los 16 constituyentes que serán elegidos por usos y costumbres, de acuerdo al proyecto de Ley de Convocatoria presentado por el Pacto de Unidad, porque Raqaypampa es un pueblo originario que pertenece a la nación Chuwi.
- Rechazamos las autonomías departamentales por ser divisionista y sectoriales.

**Sobre Tierra y Territorio:**

## “Consulta a comunidades”

- Exigir al gobierno para que firme y entregue el Título de la Tierra Comunitaria de Origen de la Central Regional Raqaypampa. Si el gobierno no cumple nuestra demanda, la Central hará alianzas con otras organizaciones que están en el mismo proceso de titulación de su T.C.O.
- El gobierno tiene que revertir las tierras de los latifundistas al Estado boliviano, para ser distribuidas a comunidades campesinas,

pueblos indígenas y originarios.

- Para la explotación de los recursos naturales en las comunidades campesinas, tienen que ser consultados, ninguna empresa puede entrar sin previa consulta.

**Sobre la Seguridad Alimentaria y los Recursos Naturales:**

## “Somos dueños legítimos”

- Los pueblos indígenas, originarios, comunidades campesinas somos dueños legítimos de los recursos naturales renovables y no renovables, por tanto, estos recursos deben ser manejados y controlados por nuestras organizaciones de base.
- Recuperar los recursos naturales que están en manos de las empresas transnacionales.
- Presionar al gobierno para la creación de un “Fondo de Seguridad Alimentaria” para que sirva de apoyo directo a los productos agrícolas de los campesinos, indígenas y originarios.

**Sobre Municipio Indígena y Autonomías:**

## “Control social en municipios”

- Exigimos la creación del Municipio Indígena o campesino con participación equitativa de las subcentrales de la Central Regional



Comentarios en debate.

sin tomar en cuenta la población de las subcentrales sino respetando a las organizaciones.

- Queremos que las organizaciones campesinas realicen un control social al municipio de acuerdo a nuestros usos y costumbres.
- La elección del alcalde y concejales deben realizarse de acuerdo a los usos y costumbres, sin partidos políticos.
- Los alcaldes y concejales deben rendir cuentas a las organizaciones campesinas respetando los usos y costumbres y la justicia comunitaria.

**Sobre la educación:**

## “Educación para la vida”

- Exigimos una educación fiscal y gratuita, de acuerdo a nuestra forma de vida de nuestra comunidad, con profesores que tienen conocimiento sobre la educación intercultural bilingüe.
- Queremos que la educación esté organizada respetando la organización territorial de nuestras comunidades y nuestro territorio.

Sexto Congreso Central Regional Anzaldo

**Elección Prefectoswan, Autonomíaswan:**

# “Umanchiqta muyurpachichkawanchiq”

27-28 abril killa Suqta Kaq Congreso Central Regional Anzaldo ruwakurqa, 277 delegados qhari-warmi karqanku, 67 sindicatosmanta. Chay Congresopi warmikunamanta Regional Anzaldo jina organizacionta sayachirqanku.

## “Asamblea Constituyente mana partido políticoschu apayqachananku tiyan”

- Asamblea Constituyenteta mana partido políticoschu apayqachananku kanqa. Organización sindicalmanta llusqinan tiyan. Kanan tiyan usos costumbresman jina. Kunitanqa partidos políticos neoliberales, aprovechachukanku campesinospaq sutinpi.
- Candidatos basesmanta chikillasqa kanan, mana patamanta t'akaykakamuyta atinqachu.
- Gobiernoqa elección de prefectoswan, Autonomíaswan, umanchiqta muyurpachichkawanchiq.

## “Jall'apa pichus llank'appaq”; mana patronespaqchu.

**Comisión Tierra Territorio:**

- Tierra Territoriomanta nuqanchiq dueño kanchiq, mana extranjeroschu, nitaq patroneschu; nuqanchiq jall'api llank'anchiq, chaykuna dueño kanchiq. Jall'a respetakunan tiyan: usos, costumbresman jina.
- La tierra para quién la trabaja- ajina kanan tiyan.

**Comisión política Sindical:**

- Concejales orgánicamente kanku, chaykuna 15% organización sindicalman churananku tiyan; chay kanqa talleres seminarios, capacitacionesta ruwakunanpaq.



Congreso organización warmista organizarqa

- Concejales uk compromisota aportanankupaq firmananku tiyan, mana firmayta munaptinku renunciananku tiyan.
- Dirigentes mana funcionninkuta junt'aqkuna sancionasqa kanqanku, waqkunataq cuentankumanta churasqa kanqa, ñaraq sindicatospi, subcentralespi, Central Regionalpi.

## “Respeto chinkapuchkan”

**Educación:**

- Imaraykutaq respeto chinkapuchkan wawasmanta papasusman, jinallataq papasusmanta wawasman.
- Asamblea Constituyentepi wawasta gobierno estudiachinanpaq escuelamanta profesional llusqinankama, kamachina tiyan”.

## “Ni phata, ni phisu rikuykuchu”

**Participación Popular:**

- Participación Popular qullqi mana chayanchu wakín chiqakunaman, wakillan beneficiakunku, mana

wakinta wich'urpasunmanchu. Kay chiqapi qullqi ni phata ni phisuta rikuykuchu”.

## “Transgenicasta mana munaykuchu”

**Económica-productiva:**

Kunitan bolivianchiqpi jall'pa ukhupi reservas kanraq: petróleo, gas, chayta qhawakullasunchu?, manachay recuperasunchu?. Kay Congresomanta propuesta recursosta recuperanapaq llusqinan tiyan, empresas transnacionalesmanta rescatakapunanchiqpaq.

- Bolivia suyuman mana munaykuchu semillas transgénicas, ALCA; TLC yaykumunanta.
- Recuperación y mejoramiento a las semillas nativas

**Nuevo Comité Ejecutivo Central Regional Anzaldo**

Emiliano Zurita	Strio Ejecutivo
Ernesto Ramírez	Strio Relaciones
Mario Alburcán	Strio Actas
Nicolás Terrazas	Strio Haciendas

**Kay Suqta Kaq Congreso, warmi organizacionta sayachillarqataq.**

Central Regional Anzaldopi warmikuna organisakunku, kay Musuq Directiva:

Presidenta	Margarita Blanco
Vice-Presidenta	Elva Acuña
Secretaria	Dolores Vecerra
Haciendas	Margarita Sarabia
Milicias	Doña Soría

Kaymanta iskay wataman Qanchis Kaq Congreso Cantón La Viña nisqapi ruwakunqa. Warmi



II Asamblea Territorial Constituyente de Ayopaya • Independencia-Ayopaya

Con la Constituyente...

# “Municipios Originarios”



El 9 y 10 de Abril de 2005, se llevó la II Asamblea Territorial Constituyente de la Provincia Ayopaya, en el Coliseo de Independencia, con más de 1.500 participantes entre dirigentes sindicales-origenarios; municipales, cívicos e invitados al evento.

Luciano Sánchez, Srío, General de la Central Sindical Unica de Trabajadores Campesinos Originarios de Ayopaya (CSUTCOA), a horas 1:30 p.m., inauguró el evento: “La Segunda Asamblea Territorial Constituyente, tiene el objetivo de dar propuestas para la Asamblea Constituyente, para elaborar la nueva Constitución Política del Estado; para tener cambios en el Estado Boliviano, además para rescatar todos los Recursos Naturales existentes, buscando la dignidad”.

René Gonzales, Concejal del MAS-IPSP, del municipio de Cuatro Cañadas, (Santa Cruz), que asistió como invitado, dijo: “El Municipio de Cuatro Cañadas ha sido creado por las organizaciones sociales y sindicales. En Cuatro Cañadas hemos vivido peleas cara a cara con las transnacionales, que tienen grandes tierras

y son terratenientes. No solo es decir que viva la Asamblea Constituyente, mas bien es discutir y sacar propuestas con iniciativas para que repercuta a nivel nacional”.

## “Fundar una república”

Adolfo Mendoza, (ahora ex-director de Fortalecimiento Municipal de la Prefectura departamental de Cochabamba), dijo: “Muy importante para los Bolivianos es la Asamblea Constituyente. En la Provincia Ayopaya se esta dando una experiencia exitosa pocas veces repetidas a nivel nacional: de deliberar, dialogar para construir propuestas desde las bases. Con la Asamblea Constituyente se fundará una segunda república desde el cimiento.”

## “¿Qué hacer para recuperar los recursos naturales?”

Isabel Dominguez, ex-ejecutiva de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Cochabamba (FDMCC-BS), Dijo: “La Segunda Asamblea

Territorial es para analizar la situación, la vivencia de nuestra país: de por qué vivimos en surcufundio?. Y los ex-ministros tienen hasta 100 mil hectáreas y siguen pidiendo tierra. Seguimos pobres y los ricos más ricos”.

“La Constitución Política del Estado dice que Bolivia es soberana, independiente; pero nunca somos independientes, más bien somos empleados y marginados desde EE.UU., porque mandan bala para que nos maten y dinero para depender de ellos.

“Para la Asamblea Constituyente los diputados del oriente dicen sólo 10 asambleístas por departamento y la propuesta del Pacto de Unidad, es tres asambleístas por circunscripción. Entonces, tenemos que luchar hasta conseguir la meta. Llevar la Asamblea Constituyente para cambiar el Estado con una sola línea y ser independientes”.

## Con la Asamblea Constituyente:

### “Municipios originarios”

“Los Gobiernos Municipales han trabajado sin control de las organizaciones originarias; sin tomar en cuenta a las organizaciones campesinas, no presentan informes del presupuesto municipal y han malversado fondos. Por esto el funcionamiento del municipio debe someterse a la organización; el gobierno municipal tiene que ser revocado por las organizaciones”.

### Propuestas para la Asamblea Constituyente:

- Debe cambiar el modelo municipal y reconocer el Municipio Originario de los Pueblos Quechuas, Aymaras, guaraníes, Chiquitanos y otras nacionalidades de nuestro país.
- La máxima autoridad en los municipios

“La Constitución Política del Estado dice que Bolivia es soberana, independiente; pero nunca somos independientes”

originarios son las propias organizaciones son sus bases, tanto hombres y mujeres.

### Tarea para los concejales electos:

- Los gobiernos municipales entrantes como primera medida tienen que declararse como municipios originarios de Independencia, y Morochata. También en otras nacionalidades de nuestro país
- El gobierno municipal tiene que hacer sesiones públicas y rotativas en los cantones y distritos, con participación obligatoria de las autoridades comunales, como ser dirigentes subcentrales etc.
- Los gobiernos municipales tienen que apoyar en la lucha por la tierra-territorio y recursos naturales contra las empresas transnacionales, ya sea parques departamentales y áreas protegidas.

## “No expropiación de tierra y territorio”

- Recuperar tierra y territorio para los originarios. También debe revertirse para uso comunal las tierras de mediana propiedad.
- Se determina la prohibición de la expropiación de la tierra y territorio.
- El agua por ningún motivo será privatizado, vendido ni exportado.

## “Cuidar la reserva de Norte Ayopaya”

- Se llevará un Ampliado Provincial en Colorado, donde se sacará un voto resolutorio contra el saqueo de maderas y otros.
- La explotación de madera debe dejar un beneficio del 20% para la provincia.
- Se instalarán trancas de control territorial.

“Para la Asamblea Constituyente los Diputados del oriente dicen: “sólo 10 asambleístas por departamento, y la propuesta del Pacto de Unidad, es 3 asambleístas por circunscripción. Entonces, tenemos que luchar hasta conseguir la meta”.

respeten los recursos naturales de los ayopayaños, se recomienda a las autoridades del municipio de Morochata resguardar los recursos naturales, bajo resolución.

• Como mecanismo de control territorial, todas las Centrales Regionales deben establecer trancas comunales, en puntos estratégicos definidos por cada central regional, para poder controlar a los extraños que quieran entrar en nuestras comunidades.

• Se deben trabajar normas y reglamentos de manejo comunitario de nuestros recursos naturales, de acuerdo a nuestros usos y costumbres, desde las organizaciones sindicales.

• Para analizar y definir las estrategias de cuidado de nuestros recursos naturales: madera, ruinas, agua y otras se realizará un Ampliado Provincial en la Regional Colorado con la participación de la CSUTCOA, central regional y otros invitados.

## RESOLUCIONES-RESOLUCIONES • RESOLUCI

Resoluciones de la 2ª Asamblea Territorial Constituyente de la Provincia Ayopaya

### “Aplicar Justicia Comunitaria”

- La Magna Asamblea Territorial Constituyente de Ayopaya ratifica la propuesta del Pacto de Unidad: 3 constituyentes por Circunscripción Uninominal, con la representación de hombres y mujeres.

- Nuestros Asambleístas deben ser elegidos desde los sindicatos, subcentrales y centrales regionales por todas las bases, para que así hagan respetar nuestras propuestas elaboradas desde las organizaciones sindicales.

- El asambleísta en caso de incumplimiento de su función y

mandato de las bases, y traición a las organizaciones: será castigado con todo el peso de los usos, costumbres y servidumbres de la justicia comunitaria.

- Los asambleístas que nos respresenten deben ser compañeros, que conozcan la vivencia de la realidad actual del campo, de la clase empobrecida y marginada. Además deberá cumplir los siguientes requisitos: ser un hombre o una mujer capaz y eficiente para trabajar en bien del pueblo boliviano. También debe ofrecer como garantía sus bienes inmuebles para realizar un buen trabajo.

- Nuestra propuesta de la Ley de Convocatoria será defendida con medidas de presión, porque ésta garantiza nuestra participación como pueblos originarios, indígenas y campesinos de Bolivia.

### “50% de regalías para Bolivia”

- Las organizaciones campesinas, originarias nos declaramos en de estado de emergencia apartir de la fecha; no renunciamos nuestra lucha en la recuperación real de los hidrocarburos con el 50% de regalías, para el pueblo boliviano.

- Las personas o empresas ilegales que se dedican a la extracción de recursos forestales en nuestra territorio de ayopaya deben abandonar sus trabajos, al mismo tiempo pedimos se





UYUNI: 2° Encuentro sobre Ley 2704

# Autoridades solo hablan de obras: ¿y el control del territorio?

El representante de la Reserva "Eduardo Avaroa", representantes de la prefectura de Potosí y otras entidades gubernamentales expusieron el desarrollo de sus actividades en los diferentes rubros: caminos, electrificación, agropecuaria, turismo y otros. Que no ha sido de satisfacción de los pobladores de la región. Las autoridades gubernamentales quisieron imponer sus puntos de vista, pero esta ha sido contrarrestada por las representaciones de la región.

Moisés Valdía, respecto a las conclusiones del 2° Encuentro dijo: "Esto estará sujeto a ajustes, pero es la base del pensamiento que tenemos de los pueblos que vivimos en esta región, también considero que estará sujeto a la Asamblea Constituyente. Uno de los temas es: Tierra y Territorio. Ahora si este plan va a reflejar el sentir fundamental de lo que estamos pensando, seguramente se mejorará o se mantendrá en su totalidad".

El 7 y 8 de abril de 2005 se realizó el 2° Taller en la ciudad de Uyuni, sobre el Proyecto de Desarrollo Regional Integral del Sudoeste Potosino (PDRISOP), con asistencia de 80 delegados, con autoridades del Ministerio de Desarrollo Sostenible, la Prefectura de Potosí y otras reparticiones del Poder Ejecutivo, estuvieron también representantes de la FRUTCAS, organizaciones económicas campesinas, autoridades políticas y municipales de la región, para recoger las propuestas y poder concensuar el plan, siendo esta, la única experiencia en el país.

El encuentro fue dirigido por el Lic. Jesús Limpías, representante del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, tal como sostiene la Ley. Pero el gobierno no dispone de ningún solo centavo para la realización de este Plan, es la FRUTCAS que corre con todos los gastos, (desde la contratación del coordinador general, Lic. Hernando Calla), cuando en realidad esto debería ser financiado por el Estado.

## "Desarrollo según la vida de las comunidades"

Gonzalo Vargas, representante del Centro de Comunicación y Desarrollo Andino (CENDA), dijo: "Lo importante no es hacer un plan por hacer un plan, lo importante es definir una estrategia de desarrollo basado en un diagnóstico, donde realmente participen todos para recién definir el plan, de lo contrario como podemos resolver profundos problemas. Como es posible un país tan rico en recursos naturales, sea uno de los más pobres. Quién se beneficia de nuestros recursos, quién lo aprovecha? Cuando hablamos de desarrollo tenemos que ver los varios tipos de desarrollo que existen, el desarrollo que queremos llevar adelante es aquel donde se comparte poder y saber, no hacer participar al beneficiario como informante-objeto, porque eso es lo que hacen en los diagnósticos tradicionales. Por esto deben participar las comunidades y organizaciones con su conocimiento, sus aportes, reflexión y decisión efectiva, en el sudoeste potosino".

Se aprueba el eje temático.

**Visión de Desarrollo productivo:** Una región con infraestructura (vial, energía y riego) para el desarrollo integral agropecuario, minero, turístico, hidrocarburífero, sostenible, competitivo con industrias y artesanías para la exportación.

Actas de conformidad de Sud. Chichas y Nor Lipez

## "Saneamiento para asegurar las tierras"

Dirigentes de FRUTCAS, Central Provincial de Comunidades Originarias de Nor Lipez como responsables del Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (T.C.O.), de la Provincia Nor Lipez: llegaron al Cantón de San Vicente, el 18 de abril, para solucionar delimitaciones. Se explicó que la Ley INRA y la Ley UPAs que no son iguales para el proceso de delimitaciones en TCOs.

Paulino Colque dijo: "El saneamiento es para que nuestros hijos tengan la seguridad de las tierras. Sud Chichas tiene más dificultades que Nor Lipez, porque la Federación de Tupiza no está funcionando, San Vicente está en un centro minero, y si una empresa grande dice que debajo del pueblo hay minerales, como en San Cristóbal?, que hicieron desocupar gente del pueblo; ahora es una concesión minera, por eso deben preocuparse, e iniciar de una vez sus tramites"

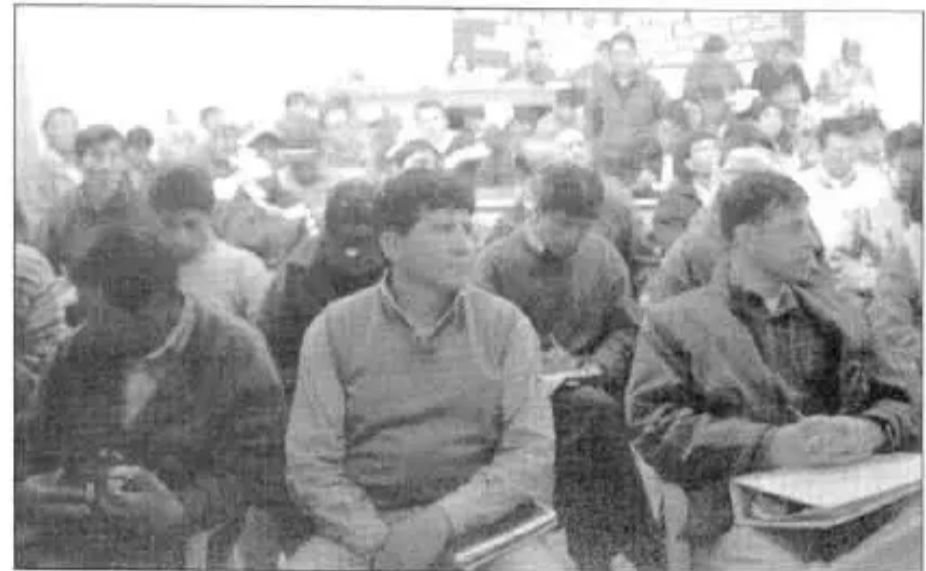
Wilfredo Calcina, Corregidor del Cantón San Vicente, dijo: "Gracias a Loma Colorada Guadalupe de la Provincia Nor

Lipez por venir a San Vicente. Después de analizar se llegó a un acuerdo entre las comunidades con seis puntos referenciales: Loma Colorada con 3, Guadalupe con 3 puntos bajo una Acta de Conformidad".

Ermenequillo Castillo, Agente Cantonal de San Vicente: "Estamos contentos de haber saneado nuestras delimitaciones con la provincia Nor Lipez que son 3 comunidades: Ceneguillas, Loma Colorada, Guadalupe con 9 puntos referenciales, estamos orgullosos de la visita de la comisión, nunca antes nos ha visitado nuestra Federación de Tupiza".

### NOTA ACLARATORIA

El "Conosur Rawpaqman" pide disculpas a las organizaciones de la Central Nor Lipez, FRUTCAS, comunidad de San Vicente y a nuestros lectores, por el error de imprenta en el No. III referido al testimonio de Wilfredo Calcina, corregidor del cantón San Vicente, en el término de: "la FRUTCAS no apoyará con cursos y talleres. Lo correcto es: "la FRUTCAS no apoyará con cursos y talleres".



**Visión de Desarrollo social:** Región del sudoeste de Potosí con mujeres y hombres con educación, salud y servicios básicos de calidad y pertinencia que responda a las necesidades y características sociales, económicas y culturales de la región.

**Visión de Desarrollo Institucional:** Una región con soberanía consolidada, unida que mantiene una comunicación fluida, con entidades públicas, instituciones privadas y organizaciones sociales, con recursos humanos capacitados e institucionalizados, que cumplan y hagan cumplir las disposiciones consensuadas y adecuadas a la realidad.

**Visión de Desarrollo del Sudoeste Potosino:** Una región con Gestión Territorial propia e infraestructura vial, energético, y de riego para el desarrollo sostenible agropecuario, minero y turístico, que sea competitivo con industrias y artesanías que generen valor agregado para la exportación, con reinversión económica y social, mayor presencia institucional del Estado, estrecha coordinación entre entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y originarias, con educación, salud y servicios básicos de calidad, con equidad, que responda a las necesidades y características sociales, económicas y culturales de hombres y mujeres.

**Ejes de desarrollo:** Infraestructura vial, energética y de riego para la producción. Formación y capacitación de recursos humanos. Utilización de tecnologías nuevas y ancestrales. Fortalecimiento de las cadenas productivas: quinua real, camélidos, turismo y minería. Coordinación interinstitucional gubernamental, ONGs, y organizaciones sociales. Aplicación efectiva del marco jurídico para el desarrollo regional. Desarrollo de los puestos de frontera y límites internacionales. Uso sostenible de los recursos naturales. El documento preliminar debe ser presentado el 30 de junio.

**Diagnóstico consolidado con las comunidades**

Hernando Calla, sobre el cumplimiento de las fechas fijadas, sostuvo: Vamos intentar a cumplir la formulación del desarrollo sostenible del sudoeste potosino hasta el 30 de junio, eso quiere decir que haremos todos los esfuerzos posibles para recabar la información que sea necesaria para tener un diagnóstico consolidado con las comunidades de la región.

Encuentro de Institutos Normales Superiores en Uyuni

## "Curriculum no ha sido participativo"

El 26, 27 de abril, siete Institutos Normales Superiores del país se reunieron en Uyuni, para analizar cómo consolidar la Educación Intercultural Bilingüe en torno a la formación de docentes y el aspecto curricular.

Froilán Condori, Srto. de Comunicación del Consejo de Educación de la Nación Quechua (CENAQ), dijo: "Los Concejos Educativos de los pueblos indígenas y originarios están preocupados en cómo consolidar la Educación Intercultural Bilingüe (EIB): Estos Encuentros son espacios de reflexión, discusión y análisis de la formación docente, de cada uno de los 7 INS. También hemos analizado el diseño curricular, que no siempre ha sido contextualizado, no ha sido diversificado, ni participativo. También se intercambiaron experiencias de trabajo, elaboración de materiales, trabajo de campo, trabajos de tesis y actividades culturales. Por otro lado el Ministerio de Educación dice que si la población quiere llevar adelante el Congreso Nacional Educativo, que lo lleve adelante".

**Algunas conclusiones:**

- El diseño curricular base sea reestructurado con participación de CEPOs y comunidad educativa.
- Normalizar términos pedagógicos de acuerdo al contexto.
- Enfatizar producción de textos como base la L.I.
- Practicar el quechua o aymará en los INS desde autoridades, docentes y estudiantes.
- Avance de contenidos temáticos de acuerdo al contexto de producción agrícola.
- La teoría y la práctica en los INS, que así lo requiere, sea en aymará o quechua.
- Revalorizar nuestra lengua y cultura como estudiantes becarios, para ser efectos multiplicadores de la EIB en cada INS.
- Fortalecimiento de valores desde nuestra cultura.





ECUADOR • 14 de abril

# Pueblo movilizado: "Liquida a un presidente mentiroso y dictador"

*Ecuador, nuevo escenario en América, Una vez más cae un gobierno, que dice que será el mejor presidente del Ecuador, sin embargo, anula los procesos judiciales a ladrones de alto calibre, cierra la Corte Suprema de Justicia, decreta estado de emergencia en Quito y la provincia de Pichincha que restringe las libertades de los ciudadanos, reprime a los miles de manifestantes que salieron a las calles en busca de justicia y les calificó de "Forajidos". Después de 6 días de intensa movilización los llamados forajidos hacen caer al presidente Lucio Gutiérrez. Pero surge un nuevo presidente, Alfredo Palacio, que no tiene ningún aval del pueblo ecuatoriano, por que ellos querían reestructurar totalmente al actual gobierno. Y Gutiérrez recibe asilo político de Lula, en Brasil.*



personas protestaron con cacerolas y rollos de papel higiénico que simboliza la limpieza que quieren, hicieron una cárcel simbólica para el Jefe de Estado, el presidente del Congreso Omar Quintana y el ex presidente Abdalá Bucaram, quien está acusado de corrupción, pero cuyo regreso al país fue autorizado por la eliminada Corte Suprema de Justicia.

## Lunes, 18 de abril

Los indígenas expresaron su descontento. Luis Macas presidente de la poderosa Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) anunció que podría haber bloqueos de vías en los próximos días, especialmente en la zona andina, para protestar contra el gobierno de Gutiérrez. Gutiérrez dice: Que las manifestaciones populares "no lo tumbarán", como a Abdalá Bucaram, en 1997 y Jamil Mahuad, el 2000.

## "Aquí no habrá perdón ni olvido"

### Miércoles, 20 de abril.- Cayó Gutiérrez

El Congreso con 60 votos a favor, expulsan al Presidente Lucio Gutiérrez y nombra en sustitución al Vicepresidente, Alfredo Palacio, como resultado de las multitudinarias manifestaciones de rechazo a su régimen corrupto y autoritario, el nuevo presidente Palacio señaló que "aquí no habrá perdón ni olvido" para las personas que han violado la Constitución ni para los opresores.

## El Pueblo movilizado dice:

### ¡Que se vayan todos!

Desde tempranas horas, jóvenes tomaron la batuta de las luchas, se lanzaron al Congreso Nacional. En las calles fueron duramente reprimidos causando nuevos heridos, jóvenes asfixiados y varios detenidos.

## "Cárcel para Bucaram"

Las protestas aumentaron después de la represión, la marcha pacífica concentró más de 50.000 manifestantes. Familias enteras, madres con niños/as en brazos, jóvenes, empleados y trabajadores, universidades estatales y privadas se concentraron en "Cruz del Papa". La multitud gritaba "Lucio fuera", "Que se vayan todos", "Cárcel para Bucaram".

## "181 personas golpeadas y asfixiadas"

Por su parte el gobierno ordenó "repeler con toda la manifestación". 181 personas resultaron golpeadas y asfixiadas y el fotógrafo chileno ecuatoriano Julio García, de 58 años, murió asfixiado por inhalación

de gases tóxicos.

Su muerte causó conmoción y aumentó la indignación de los miles de manifestantes que gritaba "asesino", "asesino".

ALAI-AMLATINA 20/04/2005, Quito

## Refundar el país

El ex mandatario Lucio Gutiérrez se encontraba en la embajada del Brasil, luego de ser destituido por el Congreso. El nuevo presidente fue sitiado por varias horas. Los manifestantes agredieron e insultaron a varios diputados, a quienes dieron incluso puñetazos.

El congreso Nacional de Ecuador destituyó al presidente Lucio Gutiérrez y nombró en su lugar al vicepresidente Alfredo Palacio, quien llamó a refundar el país sin romper la Constitución.

## Nuevo presidente anuncia Asamblea Constituyente

El nuevo presidente de Ecuador Alfredo Palacio, dijo: "Hoy voy a proponer al Ecuador abrir un espacio de discusión acerca de la reestructuración política, democráticamente, ir a una consulta popular que cambie totalmente la estructura de nuestra nación y nos proyecte al siglo XXI y nos proyecte al futuro, nos cambie algunas de las leyes y podamos planteamos una Asamblea Constituyente".

La fiscal General encargada de la Nación, Cecilia Armas ordenó al nuevo comandante policial, Marco Cuvero, la detención de Gutiérrez acusándolo de responsables de la violenta represión a manifestantes que demandaron la renuncia de Gutiérrez. En otra providencia ordenó "la prisión preventiva del ex mandatario Abdalá Bucaram, quien actualmente se encuentra en Guayaquil.

Quito/ Agencias.

## La rebelión de los forajidos

El coronel el 15 declaró que demandará a manifestantes "forajidos que quieren atacar a mi domicilio" recordar que él no duerme en su casa, él duerme en el Palacio, rodeado de más de mil policías, soldados, perros incluso encapuchados. Muchos manifestantes regresaban golpeados por represión policial en las calles, dejó casi 100 heridos.

## Muchas marchas

### Jueves, 14 de abril:

Marchas en Quito, auto-convocados asumieron espontáneamente su condición de "forajidos". La gente se identificó como "forajidos". Miles llaman a la radio "Luna" incluidos niños y niñas, para llevar su voz de rebelión, dan su nombre, número de Cédula de Identidad y reconocer públicamente su calidad de "forajidos". Miles cargan pancartas de "forajidos", autos llevan afiches de forajidos y se distribuyen "certificados de forajidos". (Esta radio es reconocida también por su capacidad articuladora y agilidad para responder con música, con alegría e ironía democrática contra los poderosos).

Fuente: Inveris

## Quito es declarada en estado de emergencia

### Viernes, 15 de abril:

Frente a presiones, el presidente de Ecuador, Lucio Gutiérrez, decretó el Estado de Emergencia en Quito y la provincia de Pichincha, limitó los derechos ciudadanos, restringe las libertades públicas.

### Domingo, 17 de abril

El presidente ante la presión popular, derogó el Estado de Excepción, la crisis política continúa. Unas cinco mil

BRASIL • 17 de mayo

## Lula prometió Reforma Agraria y no cumple

### "Exigimos asentamientos"

Brasilia/AP.- Más de 12.000 campesinos del Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierra (MST) llegaron al centro de Brasilia el lunes 16, después de 17 días para demandar un cambio radical en la política económica ortodoxa implantada por el gobierno Luiz Inácio Lula da Silva.

El MST se proponía conseguir un debate de 30 de sus economistas con el ministro de Hacienda Antonio Palocci, considerado el artífice de la política económica de Lula y sus asesores. "Le daremos al ministro un fuerte tirón de orejas. No queremos su salida sino el cambio de política" dijo Juan Pedro Stedile, líder del movimiento. No se sabía si el ministro o sus asesores habían aceptado el debate.

El MST igual que otros sectores critica la política económica. El MST quiere que el gobierno asiente a 430.000 familias (casi dos millones de agricultores) hasta 2006.

Fuente: Opinión



El líder MST, Juan Pedro Stedile, recibe a los marchistas en Brasilia

Colombia

## "No aceptaremos pretroleras en nuestro territorio"

### Pueblos Indígenas se unen para Apoyar a los U'wa y Embera-Katio

En todas partes de Colombia, los grupos indígenas han unido para apoyar la lucha U'wa contra la explotación petrolera en sus tierras ancestrales y la protesta de los Embera-Katio contra la presa Urrá. Durante la primera semana de abril, 3.000 indígenas de 15 comunidades de los tribus Embera-Chami, Paez y Waunana se unieron para bloquear la carretera hacia Buenaventura. En la región del sur occidente de Colombia, más de 400 indígenas formaron un bloqueo en la carretera Panamericana. Otros 1.000 manifestantes indígenas bloquearon la entrada del edificio principal del gobierno en Cali. En Bogotá, cuatro congresistas indígenas manifestaron su apoyo para los U'wa y los Embera-Katio, iniciando una huelga de hambre "hasta la muerte."

Más tarde suspendieron sus esfuerzos para considerar un proceso de negociaciones con el gobierno. Mientras tanto, en los EEUU, Roberto Perez, el Presidente de las Autoridades Tradicionales de los U'wa, habló con miembros del Congreso, el Vicepresidente de Occidental Larry Meriage, y muchas otras partes interesadas en las luchas de su pueblo. El 30 de marzo, un tribunal colombiano otorgó un amparo al pueblo U'wa contra la empresa petrolera Occidental, cesando la construcción en el sitio del pozo Gibraltar.



**Nueva Ley de Hidrocarburos  
no declara la nulidad de los  
Contratos Ilegales  
e inconstitucionales**

**AUTONOMIAS  
ES EL MAYOR PELIGRO**

Entrevista a Alfredo Rada, analista.

**"No hay 50 % de regalías"**

La Cámara de Diputados aprobó las modificaciones efectuadas por el Senado a la Ley de Hidrocarburos el sábado 7 de mayo, fue enviado al Poder Ejecutivo para su aprobación.

**Qué tiene de positivo?:**

**Uno:** Por lo menos dice que con la refundación de YPFB podrá recuperar toda la cadena productiva de Hidrocarburos, es decir exploración, prospección, explotación, comercialización, industrialización, exportación de gas y petróleo.

**Dos:** Establece mecanismos para la recuperación de la propiedad de nuestros hidrocarburos en boca de pozo; en la nueva ley de hidrocarburos hay disposiciones.

**Tres:** Obliga que las transnacionales petroleras adecuarse a las nuevas reglas fijadas por la ley de hidrocarburos, incluyendo aquellas que supuestamente tienen contratos, aún cuando estos no han sido sancionados por el Congreso.

**Cuatro:** Se ha incorporado dentro de la ley de hidrocarburos, los derechos indígenas, los derechos de protección al medio ambiente y significa un avance a los derechos indígenas.

**Cinco:** Habrá un incremento de ingresos para el Estado boliviano: 18 % de regalías, más un 32 % de impuesto directo a la producción que no podrá ser acreditable.

**"No declara nulidad de los  
contratos ilegales,  
inconstitucionales"**

**Rostro negativo:**

"Es resultado de que la mega coalición se ha reagrupado en el Parlamento. El MNR, el MIR, la ADN y la NFR, para evitar que el pueblo boliviano logre mayores avances en la recuperación de los recursos naturales.

**Uno:** Esta nueva Ley no declara la nulidad de los Contratos Ilegales e inconstitucionales de las transnacionales, por tanto les da posibilidad a estas petroleras de disponer de argumentos jurídicos, como para posibles acciones en tribunales internacionales contra el país.

La Ley de Hidrocarburos preparada por la Comisión mixta de la Cámara de Diputados tenía aspectos mucho más positivos para el país, pero la mega coalición que revivió en la Cámara de Senadores ha permitido que muchos de estos puntos positivos sean cambiados a favor de las transnacionales, esto quiere decir que siguen vigentes los contratos hechos por Gonzalo Sánchez de Lozada y el referéndum ha sido un engaño. A esto se agrega otro peligro, el de las autonomías planteada por el Comité Cívico de Santa Cruz, porque las oligarquías quieren mantener sus privilegios a través de la centralización de los poderes y el control de los recursos naturales en los departamentos.

**Dos:** Eliminó la palabra vinculante en la consulta a los pueblos indígenas, que significa que la consulta debe ser de aplicación obligatoria y las autoridades del Estado respetar los resultados de esa consulta. Al eliminar la palabra vinculante no es que se elimina la obligación a la consulta, pero el proceso de consulta, al no tener el carácter de vinculante podría ser burlado por las autoridades.

**"No se podrá hacer  
control del daño  
al medio ambiente"**

**Tres:** Recorta las atribuciones de los comités de monitoreo socio ambiental que habían sido planteados por las organizaciones indígenas para controlar en el lugar, la actividad de las petroleras y verificar si es que están dañando el medio ambiente. Se ha incluido que una vez identificado los impactos ambientales, estos sean negociados con las comunidades afectadas.

**Cuatro:** Se impide la conformación de una Comisión Nacional de Auditoría que investigue los fraudes de las transnacionales. El Senado ha cambiado la "comisión" por la "controloría", que no garantiza la verdadera participación social.

**Cinco:** No garantiza que exista soberanía para controlar los precios de los hidrocarburos. La nueva ley, le otorga a las empresas transnacionales libertad para fijar los precios. Pone trabas para la industrialización del gas, es una ley que podría terminar fomentando la exportación masiva de gas natural sin valor agregado.

"Finalmente, les otorga a las petroleras la posibilidad de acreditar los pagos que tienen que efectuar por regalías e impuestos a través de los SEDEINPS, que ha sido creada por los senadores, con la posibilidad de que a través de esto, las petroleras disminuyan el ingreso efectivo que el país recibiría por concepto de actividad petrolera.

La lucha por la recuperación de los recursos naturales no acaba con esta ley, eso lo sabíamos, sino más bien se debe proyectar hacia la Asamblea Constituyente, esto podría ser el escenario en el que aquellos aspectos positivos que se han logrado en la ley de hidrocarburos se profundicen y eliminen los aspectos negativos".

**"La autonomía de los  
cívicos cruceños, va  
contra la soberanía  
nacional"**

Otro aspecto peligroso para las organizaciones campesinas e indígenas, es la demanda de autonomías que plantean el Comité Cívico de Santa Cruz. Las autonomías no son malas, han sido planteadas por las organizaciones campesinas indígenas. Lo malo está cuando la oligarquía lo hace buscando sus propios privilegios en los departamentos, es decir pretenden mantener y reforzar en cada departamento para preservar sus propios privilegios a favor de la oligarquía.

**"Debilitará  
la Soberanía Nacional"**

Esto lo están haciendo a través de un planteamiento autonómico que postula, que los recursos naturales serían administrados, controlados, manejados a nivel departamental, esto es muy peligroso, porque debilitaría el control de la soberanía nacional sobre los recursos naturales.

**"Con el régimen  
autonómico se cierra  
a la Asamblea  
Constituyente"**

Entonces yo quiero indicar a las organizaciones campesinas e indígenas, que aquí está el mayor peligro, ya que todo lo positivo que se haya podido lograr con la ley de hidrocarburos, corremos el riesgo de perderlo si es que se impone esta idea de los Comités Cívicos, especialmente de Santa Cruz de departamentalizar el manejo y el control de los recursos naturales. Entonces se debe reforzar el manejo soberano y nacional de esos recursos naturales y hay que denunciar la intención de los comités cívicos.

Sobre la aprobación del referéndum autonómico el Congreso va a discutir si es que se acepta la propuesta del Comité Cívico a que ese referéndum se realice el 12 de agosto, el mismo día de la elección de los prefectos. No se puede plantear lo que está haciendo el Comité Cívico de Santa Cruz y los departamentos sean absolutamente libres para determinar sobre los recursos naturales, por que estos son nacionales y su beneficio debe ser social. Hay que evitar que con ese régimen autonómico se cierre a la Asamblea Constituyente", concluyó, Alfredo Rada.

**Los que vendieron YPFB**

**DE FUNCIONARIOS A PETROLEROS**

El Tribunal Constitucionalidad confirmó que los contratos petroleros son ilegales y ni el Ejecutivo ni el Legislativo quieren hacerse cargo de revisarlo. En nombre de la seguridad jurídica, el gobierno y las empresas reclaman respeten a los contratos, pero en las calles se organiza una revuelta, porque la gente no quiere esperar

40 años para recuperar sus yacimientos. ¿Quién nos metió en este atolladero? Una generación entera de funcionarios se involucró en la privatización de YPFB.

**La guardia Petrolera**

Entre 1997 y 2004 las petroleras Repsol y Petrobras se compraron a ejecutivos de YPFB, varios ex ministros de energía y viceministros.

Carlos Alberto Contreras, ex Viceministro de Energía e Hidrocarburos, fue presidente en Bolivia de la norteamericana NRG Energy, dueña del 98,9 % de Cobee y de 60 por ciento de Bulo Bulu. El ex Viceministro Carlos Alberto López, compañero de colegio de Tuto, eliminó la norma que obligaba a las empresas a perforar un pozo por parcela. Luego representó a los bolivianos en el directorio de la capitalizada Chaco y terminó como gerente de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos.

Carlos Kempff Bruño formaba parte del directorio de Transredes, pidió permiso para ocupar el Ministerio de Desarrollo Económico y luego volvió a su cargo en la petrolera.

Miguel Sirvián, autoridad técnica en Yacimientos, fue contratado por Andina. Eduardo Ayala se fue con Chaco.

Herbert Müller dijo el Ministerio de Hidrocarburos en el gobierno de Jaime Paz (1989 - 1993) para representar a YPF - Argentina. Banzer le designó ministro de hacienda (1997 - 2001) cuando todavía tenía vínculos con maxus, una subsidiaria de YPF - Argentina. Ahora representa a la francesa Total Bolivia.

**"Ex ministros  
trabajan en el BID, FMI, BM"**

Los soldados petroleros que destacaron en el Ejecutivo fueron Fernando Illanes, Mario Requena Cariaga, Antonio Ananibar, Xavier Nogales, Carlos Miranda, Jorge Merinduague, Delfín Pozo, Alfonso Revollo Thenier, Guillermo Aponte, Jaime Villalobos, Andrés Petricevich, Pablo Gotret Valdés, José Luis Lupo. Algunos fueron contratados por los organismos multilaterales (BID, FMI y BM) que impulsaron la capitalización.

En la escandalosa venta de empresas públicas de la era gonista se "invertieron" 188 millones de dólares para comprar intelectuales, analistas, periodistas y un montón de consultores.

**LA GUARDIA PETROLERA**





# MAMA MIKHUMANTA

Unay tiyakusqanku iskay hermanos, uknin kuraq uknintaq sullk'a, mamankuqa warmi sapa kasqa.

Paykunaqa manchay ñak'ariypi kawsakusqanku, sapa kuti, mamallankuta:

- Yarqhawan, yarqhawan niq kasqanku.

Sapa p'unchay mamankuqa imita kaptinpi wayk'uspa wawasnintaqa, mikhuchiq kasqa.

Uk kutipiqa, mana ni ima kasqachu wayk'unapaq, tukuy imapis tukukapusqa.

Watiqmanta wawasninqa:

- Mamay, yarqhawayku, imitalatapis mikhuchiwayku ari, nispa mamankumantaqa mikhunata mañakusqanku.

Chanta mamankuqa phiñarisqa nisqa:

- Mana ni ima kanchu mikhunaykichiypaq, kay jinatapuni mikhunata mañawankichiq, nuqata mikhuwaychiq ari, nispa mamankuqa.

Jinapitaq, chay iskay hermanosqa, mamitankutaqa wañurpachisqanku, yarqhaymanta, mamankutaqa mikhuykakupusqanku, tukukunankama.

Mikhuytawantaq t'ukurisqanku:

- Kayqa, imanisuntaq kunanqa, mamanchiqtapis mikhuykakupunchiq, kunan imanasuntaq. Kunanri pitaq mikhuytapis qarawasunchiq, imawantaq kawsasunchiq nispa llakirikusqanku.

Kuraq kaq hermanoqa nisqa:

- Kawsayta munanchiq chayqa tikrapunanchiq tiyan imallamanpis.

Chanta sullk'a kaq nillasqataq:

- Imamantaq tukupusunman, manachu rumiman tukusunman nisqa.

Kuraq kaq nillasqataq:

- Manasina waliqchu kanman, rumiman tukusun chayqa, sinchi chiri t'uqyachitwasunman. Sach'aman tukuptinchiq, runa ninaman inqhaykuwasun.



Yakuman tukuptinchiq, ninapiñataq t'inpuchitwasunchiq, ninaman tukuptinchiq, yakuwon wanchitwasunchiq. Jalp'aman tukuptinchiq, saruchawasun, patanchiqpi tarpunqanku nisqa.

Tukuy ima layaman tikrakuy munasqanku, mana tarisqankuchu ni imata, mana wañuqta tarisqankuchu, paykunaqa wiñaypaq, wiñayninpaq kawasayta munasqanku.

Ajinapi, sullk'a kaq nisqa:

- aAh... ña yachaniña, y a c h a n i ñ a , imamanchus mana w a ñ u n a p a q tikrakunanchiqta.

Kuraq kaqqa nisqa:

- Imaman tukupusunchiq usqhayta niway, nispa sullk'a hermanontaqa mat'iykakupusqa.

Sullk'aqa nisqa:

- Estrellaman tukupunanchiq tiyan. Sullk'ataq nisqa:

- Ari, waliq chay yuyayniyki. Chanta wakin kutipi estrellapis urmaykamunsinaqa, ajinata urmaykamuspa wañusun chayri? nisqa, Ajinapiqa nillataq tinkuy atisunchu nisqa, uk chhikan llakirisqa.

Sullk'a kaq nisqa:

- Mana, mana estrellamanpuni tukunanchiq tiyan. Qan kuraq jina "Chi'si Ch'aska kanki", nuqataq sullk'a jina "sul'iyay ch'aska" kasaq, ajinapiqa atisunchiq qhawanakuyta, nispa nisqa.

Jinamanta kay iskay hermanosqa, ch'askasman tikrakusqanku. Chaymantapacha, rikhurisqa kay jatuchaq ch'askas, uknin ch'isiyayta rikhurimun, uknintaq sul'iyamuyta rikhurimullantaq.

Chaypi tukukun chay cuentito, kay jina k'acha cuentotaqa jatun mamay kayta willariwarqa.

Kay cuento willariwanchiq Francisco Quisbert, payqa comunidad Calchamanta, provinciá Nor Lípez, departamentu Potosí jay'iyamanta.

Oréjor, Sander Mélin

## ANIVERSARIOS

### TIN TIN: Manantiales con sus qarachis

EL 13 de mayo 2005 Tin Tin de la Provincia Mizque cumplió sus 143 años de vida.

Casiano Argandoña: "Tin Tin Cantón jina 143 watanta junt'achkan, pichus fundarqa mana yachakunchu"

Homenaje a nuestro valeroso pueblo Cantón Tin Tin se creó por Ordenanza Suprema del 13 de mayo de 1862, este pedazo de tierra produce maíz, ajo, maíz. Además cómo olvidar aquel cerro Sombrerito. Su nombre nace de comerciantes que pasaban de Cochabamba a Santa Cruz y sus animales llevaban camponitas en su cuello, que sonaban cuando llegaban TIN, TIN. Este día rendimos homenaje a esta tierra, donde flamea sus colores verde, blanco celeste, su significado es: Verde su riqueza vegetal, Blanco la pureza de sus habitantes, Verde son sus manantiales con sus qarachis.



### ¡FELICIDADES!

### A la perla del valle: Punata

El 18 de mayo 2005, festejó sus 167 años de vida la Provincia Punata, del departamento de Cochabamba, corazón de Bolivia, ubicado a 45 Km de la ciudad, tiene 5 secciones municipales.

Punata es cuna del progreso, paraíso de las ricas comidas (q'illu uchu), vertiente eterna de la chichas kulli, amarilla, willkaparu, ch'uspillu.

Punata famosa por sus rosquetes, clima cálido, su verde paisaje, con sus productos agrícolas también aporta al desarrollo del país.

¡FELICIDADES!

